| | |
|---|---|
| CREMIL Caja de Retiro de las Fuerzas Militares | **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**<br>**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**<br>**GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES** |

F-GCA-CA-15/ 12-05-2026 v3

**1/09/2026 10:13 a. m. LAMAYA**
ASUNTO: **COMUNICACION - REPORTE**
DESTINATARIO: **SANDRA MILENA CHIQUILLO**
DEPENDENCIA: **SUBDIRECCION FINANCIERA**
No. COMUNICACIÓN:
CONSECUTIVO: **2026-15186**

**CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM**
*I2026015185*
**[Interno]**

# INFORME DE CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES / PRODUCTOS CONTRATADOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

| | |
|---|---|
| **NÚMERO DEL CONTRATO:** | **CD 170-2026** |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA:** | LUZ ANGELA AMAYA AMAYA |
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR:** | ING JOHAN ALEXANDER DAZA SOLER |
| **DEPENDENCIA:** | GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN |
| **FECHA DE INICIACIÓN** | 25-08-2026 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** | 31-12-2026 |
| **PERIODO DEL INFORME:** | Desde 25 al 31 de AGOSTO de 2026 |
| **VALOR CUENTA DE COBRO O FACTURA:** | $ 2.000.000 |
| **RESPONSABLE DE IVA** | SI___ NO _X_ Observaciones: |

| **OBJETO DEL CONTRATO** |
|---|
| PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ANÁLISIS, OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE NÓMINA SIIPS, MEDIANTE LA GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SUS BASES DE DATOS, ANÁLISIS DE INCIDENCIAS E INTEGRACIONES, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA CONTINUIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SOPORTA LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD.. |

| **OBLIGACIONES GENERALES** |
|---|
| Se deja constancia que se dio cumplimiento a las obligaciones generales pactadas.<br><br>Se deja constancia que se dio cumplimiento a la obligación frente a la constitución de garantía de cumplimiento con el siguiente amparo, vigencia y valor, así: |

| COMPAÑÍA DE SEGUROS | PÓLIZA No. | AMPARO | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|---|---|
| SEGUROS DEL ESTADO S.A. | 63-44-101018992 | CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 24/08/2026 | 30/04/2027 | $4.233.333.30 COP |

Se anexa comprobante de pensión por invalidez **DNP – 3136931** del 04 / 08 / 2026 por la compañía Seguros Bolívar póliza **22793** por la cual no se paga el concepto de pensión.

Se dio cumplimiento a la obligación frente al pago del sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad vigente, como se puede evidenciar en la planilla No. **6033211953** con fecha de pago 25 / 08 / 2026, por el valor correspondiente a 6 días, relacionado a continuación:

| Obligación | Entidad | Vlr. Pago |
|---|---|---|
| PENSIÓN | - | |
| SALUD | FAMISANAR | $ 100.000 |
| ARL | POSITIVA | $ 8.400 |

## OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

| ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS | ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO | PRODUCTOS ENTREGADOS* (SI APLICA) | MEDIO DE VERIFICACIÓN* (SI APLICA) |
|---|---|---|---|
| 1. Ejecutar las actividades técnicas requeridas para la generación, revisión y ajuste del proceso de posibles a liquidar, incluyendo la identificación y corrección de titulares nuevos, titulares con sustitución, sustituciones con recurso de reposición y titulares que, por cambios o inconsistencias en el sistema, no se reflejen correctamente en los reportes de posibles a liquidar. | Se ha dado estricto cumplimiento | | |
| 2. Realizar los cargues, ajustes y correcciones requeridos para la incorporación o actualización de titulares y beneficiarios en el sistema SIIPS, incluyendo, entre otros, los casos derivados de sentencias, fallas de sincronización con Bizagi o procesos asíncronos, modificaciones de partidas, unidades de pago erróneas y demás situaciones que requieran intervención técnica para garantizar la | Se ha dado estricto cumplimiento | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | correcta incorporación de la información en las bases de datos. | | | |
| 3. | Ejecutar las correcciones y ajustes técnicos necesarios sobre la información de los afiliados cuando se presenten inconsistencias en los datos registrados en SIIPS, incluyendo datos de identificación, nombres, documentos, fechas de nacimiento, fechas de reconocimiento, direcciones, porcentajes de liquidación y demás datos requeridos para garantizar la consistencia de la información en las bases de datos. | Se ha dado estricto cumplimiento | | |
| 4. | Realizar la revisión, análisis y ajuste de inconsistencias que afecten la correcta liquidación de la nómina, incluyendo liquidaciones dobles, errores en reajustes por IPC, redistribución de sustituciones, valores adicionales, partidas modificadas, incrementos y demás novedades que no puedan ser procesadas o corregidas mediante las funcionalidades ordinarias del sistema. | Se ha dado estricto cumplimiento | | |
| 5. | Ejecutar las actividades técnicas requeridas para la gestión de embargos, desembargos, descuentos internos y libranzas, incluyendo el cargue o ajuste de información que no haya ingresado correctamente al sistema, la actualización de valores, incrementos, cuotas pagadas o pendientes y demás correcciones necesarias para garantizar la correcta aplicación de estas novedades en los procesos de nómina. | Se ha dado respuesta a todos los casos recibidos para actualización de datos y soporte de cierre de nómina de agosto 2026. | | |
| 6. | Realizar las actividades técnicas requeridas para la liquidación y validación de la nómina, incluyendo la liquidación manual en la etapa de pre nómina cuando sea técnicamente necesaria, la validación de los procesos de prima y mesada y la revisión de las novedades que puedan afectar la correcta ejecución de la liquidación. | Se dio apoyo y soporte para el cierre de la nómina mensual de novedades del mes de Agosto de 2026. | | |
| 7. | Ejecutar las actividades técnicas relacionadas con la exclusión o actualización de afiliados y el manejo de situaciones especiales que afecten la liquidación, incluyendo la exclusión de afiliados fallecidos o extintos, el manejo de insolventes y las demás situaciones que requieran intervención sobre la información registrada en SIIPS. | Se ha dado estricto cumplimiento | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 8. | Generar, corregir y validar los reportes e información requeridos por la Entidad, cuando estos presenten inconsistencias, no puedan ser ejecutados mediante las funcionalidades disponibles o requieran consultas, cruces o sentencias sobre la base de datos, incluyendo la generación de reportes para las diferentes dependencias, el Ministerio de Hacienda y otras entidades. | Se modifica el reporte de acumulado de descuentos, se actualiza el cursor de descuentos internos para limitar el tamaño de la descripción a 50 caracteres. El resultado del cambio fue exitoso. | | |
| 9. | Generar y suministrar la información requerida para la elaboración de desprendibles de nómina, certificados de ingresos y retenciones, información exógena y certificados de ingresos correspondientes a información histórica del sistema SIPS, mediante las consultas y sentencias necesarias sobre las bases de datos, cuando dicha información no pueda ser obtenida directamente mediante las funcionalidades disponibles. | Se ha dado estricto cumplimiento. | | |
| 10. | Realizar los cruces y validaciones de información requeridos para la correcta ejecución de los procesos de nómina, incluyendo los cruces mensuales con el Departamento de Prosperidad Social, el Consorcio – Fondo de Solidaridad Pensional y demás entidades o sistemas que determine la Entidad, así como la validación de la información requerida para las interfaces e integraciones con otros sistemas. | En el mes de agosto 2026 no se han generado los cruces porque se están validando los antecedentes que llevaron a que Cremil entregue mensualmente esta información. De igual forma, justificación y seguridad requerida para la gobernanza de los datos. | | |
| 11. | Ejecutar los controles de cambio requeridos sobre las bases de datos del sistema SIIPS, de conformidad con los protocolos técnicos establecidos por la Entidad, cuando los requerimientos derivados de tickets de Aranda, solicitudes de soporte de segundo o tercer nivel, novedades de nómina o requerimientos normativos demanden intervención mediante consultas, scripts, procedimientos, tablas o demás elementos de la base de datos. Estas intervenciones deberán contar con las validaciones y autorizaciones correspondientes, garantizar la trazabilidad de los cambios y no afectar la operación del sistema ni sus integraciones. | Se ha dado estricto cumplimiento | | |
| 12. | Prestar el soporte técnico especializado para el análisis, diagnóstico y solución de incidencias del sistema SIIPS, identificando la causa raíz de las inconsistencias o fallas que se presenten durante los procesos de nómina, incrementos, primas y demás procesos asociados, incluyendo errores de ejecución, descuadres en | Se ha dado estricto cumplimiento | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | conceptos, bloqueos de procesos, fallas en scripts y demás situaciones que requieran análisis especializado a nivel de base de datos o software. | | | |
| 13. | Realizar las intervenciones técnicas excepcionales que sean requeridas sobre la base de datos Oracle del sistema SIIPS, incluyendo inserciones, correcciones, actualizaciones estructurales, procedimientos almacenados, tablas paramétricas, triggers, funciones, scripts o demás componentes de la base de datos, exclusivamente cuando las novedades, cambios normativos o requerimientos técnicos no puedan ser atendidos mediante la interfaz o funcionalidades estándar del aplicativo, garantizando la integridad y consistencia de la información. | Se ha dado estricto cumplimiento | | |
| 14. | Atender los requerimientos técnicos derivados de cambios normativos o modificaciones en las reglas de liquidación que impacten el sistema SIIPS, realizando el análisis, diagnóstico y, cuando corresponda, los ajustes técnicos requeridos en las bases de datos, reportes, parametrizaciones, códigos, conceptos, reglas de liquidación y demás estructuras que soporten el proceso, de acuerdo con las definiciones y requerimientos establecidos por las áreas competentes de la Entidad. | Se ha dado estricto cumplimiento | | |
| 15. | Realizar actividades de mantenimiento y optimización técnica de las bases de datos que soportan el sistema SIIPS, incluyendo el análisis y afinamiento de consultas, triggers, functions, procedures y demás componentes que requieran intervención, así como la formulación de recomendaciones técnicas orientadas a mantener tiempos de respuesta adecuados y contribuir a la estabilidad del sistema durante los procesos críticos de nómina. | Se ha dado estricto cumplimiento | | |
| 16. | Realizar la revisión técnica de las integraciones e interoperabilidad del sistema SIIPS con otras plataformas, incluyendo la identificación y análisis de fallas que puedan presentarse en los intercambios de información con sistemas como Sygnus, Bizagi, verificando el impacto que las modificaciones realizadas sobre la base de datos puedan generar en tablas, vistas o estructuras utilizadas para dichas integraciones. | Se ha dado estricto cumplimiento | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 17. Administrar técnicamente, cuando sea requerido, las identidades, usuarios, roles y privilegios asociados a los motores de base de datos y al sistema SIPS, incluyendo las modificaciones o eliminaciones que deban realizarse directamente sobre la base de datos, de acuerdo con los protocolos y autorizaciones establecidos por la Entidad. | Se ha dado estricto cumplimiento | | |
| 18. Documentar y entregar a la supervisión la información técnica relacionada con las actividades ejecutadas durante el periodo contractual, incluyendo, cuando aplique, el registro de tickets atendidos, requerimientos, diagnósticos, soluciones implementadas, consultas SQL, scripts, cruces de información, controles de cambio, modificaciones estructurales, evidencias de ejecución y demás soportes necesarios para garantizar la trazabilidad de las intervenciones realizadas. | Se ha dado estricto cumplimiento | | |
| 19. Mantener y actualizar, cuando se presenten modificaciones estructurales, la documentación técnica asociada a las bases de datos del sistema SIIPS, incluyendo el diccionario de datos, diagramas Entidad-Relación, catálogo de procedimientos, triggers, funciones, validaciones y demás elementos que permitan conservar actualizado el conocimiento técnico del sistema y facilitar la transferencia de conocimiento a la Entidad. | Se activa el trigger de la tabla SYNCRE_INJURDCA con nombre: TRG_SYNCRE_INJURDCA_AUD2. Este trigger guarda histórico de cambios que se realicen de actualización o borrado sobre la tabla principal. | | |
| 20. Realizar las demás actividades técnicas directamente relacionadas con el objeto contractual que sean necesarias para garantizar la continuidad, integridad, disponibilidad y correcto funcionamiento del sistema de nómina SIIPS, siempre que correspondan al alcance del servicio contratado y se encuentren relacionadas con el perfil especializado requerido. | Se ha dado estricto cumplimiento | | |

| **CONSTANCIAS** | |
|---|---|
| **POR PARTE DEL CONTRATISTA** | **POR PARTE DEL SUPERVISOR** |
| Cumplí con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo mi propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. | En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción las actividades inherentes a este periodo. |

| | |
|---|---|
| | Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral. |

| **SEGUIMIENTO AL CONTRATO*** | |
|---|---|
| ***Este cuadro es diligenciado por el Supervisor** | |
| **OBSERVACIONES Y COMENTARIOS** | **COMPROMISOS** |
| Hace parte integral de este informe los siguientes documentos que el contratista deberá cargar en la plataforma electrónica del SECOP II junto a este informe para que la Entidad proceda con el pago respectivo:<br>- Cuenta de cobro CD 170-01<br>- RUT, RIT, Acta de Inicio, Póliza<br>- Certificación ARL y EPS<br>- Certificación pensión por invalidez de Seguros Bolívar<br>- Planilla de pago de aportes<br>- Certificado curso de transparencia | |

**Firma del Contratista** **Firma del Supervisor del Contrato**

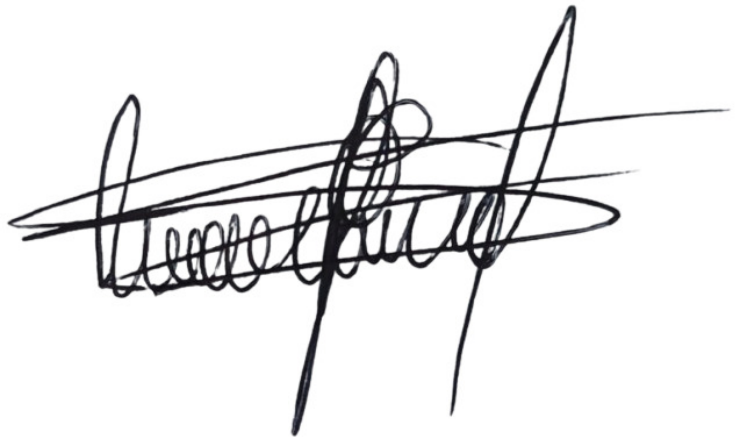



**C.T. LUZ ANGELA AMAYA AMAYA**
**Contratista**

**ING. JOHAN ALEXANDER DAZA SOLER**
**Coordinador Grupo de Sistemas de Información** **CC. 52221087 de Bogotá**